

GRUPO 2 REUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

IDÓNEA SOLUCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242, 252 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, e Idónea Soluciones, Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el día 20 de junio de 2007, acordaron por unanimidad la escisión parcial de Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, con reducción de reservas, mediante la segregación de la rama de actividad constituida por su negocio de arrendamiento de inmuebles locales comerciales y plazas de aparcamiento, traspasando en bloque dichos elementos patrimoniales a la sociedad preexistente Idónea Soluciones, Sociedad Limitada.

La escisión se llevo a cabo según el proyecto de escisión y el respectivo Balance de la compañía cerrado a 1 de junio de 2007, depositados en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de junio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores tanto de la sociedad parcialmente escindida Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, como de la sociedad beneficiaria, Idónea Soluciones, Sociedad Limitada, a solicitar y obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de escisión, así como del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudica dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último de los anuncios publicados, en los términos del artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 21 de junio de 2007.—Los Administradores de Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, e Idónea Soluciones, Sociedad Limitada, Leopoldo Arnaiz Eguren y María Rosa Llano González.—42.787.

y 3.ª 26-6-2007

GRUPO FUN & BASICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Caléndula número 93, edificio K, Minipark III, Urbanización El Soto, Alcobendas (Madrid), el día 30 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2006. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todo accionista que, con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta

materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio 2006.

Igualmente los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que se propondrán a la Junta y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad. Las cuestiones formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Velasco Cabredo.—43.077.

GRUPO SONDA BERENGUERAS, S. A.

RADIO SONDA, S. A.

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 134/05 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Javier García Toba contra la empresa Grupo Sonda Berengueras, S. A. y Radio Sonda, S. A., sobre Despido, se ha dictado auto con fecha 18 junio del 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 67.925,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2007.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—42.068.

HORIZÓN RETORNO, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 30 de julio de 2007, a las 9,00 horas, en calle Paseo de La Habana, 74, A, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 2007, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Debatir la posibilidad de modificar la política de inversión de la Sociedad y consecuentemente la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente con-

ocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Guerrero Burgos.—43.091.

HORMIGONES BENAHAVIZ SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación de la Sociedad

En Junta universal de accionistas de la Sociedad Hormigones Benahaviz, S.A., en liquidación, celebrada el día 15 de Junio de 2007, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, nombrar Liquidador y aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	510.860,29
Tesorería	361.752,79
Total activo	872.613,08
Pasivo:	
Capital Social	230.303,20
Reservas Voluntarias	550.020,78
Result. Ejerc.	44.798,86
Hacienda pública IVA.....	47.490,24
Total pasivo	872.613,08

San Pedro de Alcántara, 21 de junio de 2007.—El Liquidador, José Carlos Moreno Pedrazuela.—43.558.

HORMIGONES RODRÍGUEZ, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 31 de julio de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en el caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Sociedad, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del Administrador Único.

Tercero.—Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social así como solicitar el envío gratuito al propio domicilio, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 21 de junio de 2007.—El Administrador único, Don José Francisco Rodríguez Álvarez.—43.090.

HOUSE AEROPRINT, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores partícipes a la junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 11 de julio de 2007 a las diez Horas, en primera convocatoria

en la calle Catalunya, 3 en Sta. Perpetua de la Mogola (Barcelona), y el día 12 de julio de 2007 a las diez horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, por no poder celebrarse como era habitual, Junta General Universal, al no haberse prestado uno de los socios, sobrepasando el plazo legal establecido.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación.

Segundo.—Aprobación de la Gestión, del Órgano Administrador.

Tercero.—Reelección del Órgano de Administración. Cuarto.—Informe sobre el Estado de las Obras del Polígono.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Todos los partícipes tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—La Administradora, Antonia Soriano Vacas.—43.469.

IB LOGÍSTICA Y TRANSPORTES, S. L. U.

IBER LOGISTIC DE GESTIÓN, S. L. U.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 695/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José Manuel Noguera Díaz y otro contra la ejecutada «IB Logística y Transportes, S. L. U.» e «Iber Logistic de Gestión, S. L. U.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de junio de 2007, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.590,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de junio de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez.—42.089.

IBEROCERMEX, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el accionista único de «Iberocermex, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (la «Sociedad»), ha adoptado con fecha 15 de junio de 2007, el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad, mediante la devolución de aportaciones.

La reducción se realiza mediante la disminución en 5,920121042857 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la sociedad, con devolución de tal importe al accionista único.

Teniendo en cuenta que el número de acciones representativas del capital es actualmente 700.000, el importe total de la citada reducción asciende a 4.144.084,73 euros. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 63.000,00 euros y el nuevo valor nominal unitario de las citadas acciones pasará a ser de 0,09 euros.

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Parés.—43.522.

IMMOBLES PARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de accionistas de la sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	278.759,16
Bancos.....	446.799,07
Total activo	725.558,23
Pasivo:	
Capital social	450.750,00
Reserva legal	90.150,00
Reservas voluntarias	184.649,15
Diferencias por redenominación a euros	9,08
Total pasivo	725.558,23

Olot, 31 de mayo de 2007.—El Liquidador, Nuria Parés Nogué.—43.008.

IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado el día 20 del presente, BORME número 117, en el título por error pone «Imperial Chinchom» debe de poner «Imperial Chinchón».

Madrid, 20 de junio de 2007.—Presidente del Consejo, Inocencio Fernández.—42.649.

IMPLANTES Y TECNOLOGÍAS MÉDICAS, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

ECOLOGÍA Y TÉCNICAS SANITARIAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como en el artículo 242 del TR de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las entidades mercantiles «Implantes y Tecnologías Médicas, S. L.», como sociedad escindida parcialmente y «Ecología y Técnicas Sanitarias, S. L.», como sociedad beneficiaria, celebradas el día 9 de junio de 2007, aprobaron la escisión parcial de la mercantil «Implantes y Tecnologías Médicas, S. L.», en calidad de sociedad escindida parcialmente, sin extinguirse, y transmisión en bloque de una parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria «Ecología y Técnicas Sanitarias, S. L.», que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones del patrimonio escindido.

El mencionado acuerdo de escisión parcial se ha adoptado de acuerdo con el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, el 4 de junio de 2007.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, cuya operación, según dispone el artículo 243 de la misma Ley, no podrá llevarse a cabo antes de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta General, pudiendo opo-

nerse en este plazo los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2007.—Los Administradores Mancomunados de «Implantes y Tecnologías Médicas, S. L.», don Lorenzo Martín Pérez Rivero y don José Francisco Arencibia Suárez, y el Administrador Único de «Ecología y Técnicas Sanitarias, S. L.», don José Francisco Arencibia Suárez.—42.557.

1.ª 26-6-2007

INDOWEST, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 30 de mayo de 2007 la Junta general universal de la sociedad «Indowest, Sociedad Anónima, en liquidación» acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación de la misma, suscrito por el Liquidador.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante.....	6.601.840,41
Deudores (cuenta corriente socios).....	45.076,00
Inversiones financieras temporales.....	6.308.000,00
Inversiones financieras temporales (participaciones sociales).....	3.340,00
Préstamo participativo	244.757,91
Bancos.....	666,50
Total activo	6.601.840,41
Pasivo:	
Fondos propios.....	2.655.334,16
Capital suscrito.....	60.101,21
Resultado de ejercicios anteriores.....	-17.547,82
Pérdidas y ganancias.....	2.612.780,77
Acreedores largo plazo	3.340.000,00
Acreedores corto plazo	606.506,25
Total pasivo	6.601.840,41

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Liquidador, Ignacio de la Rica Aranguren.—42.702.

INDUSTRIAS DEL TORNEADO MUNGITOR, S. A.

(Sociedad absorbente)

UDALDI, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de dichas sociedades han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 14 de febrero de 2007, la fusión por absorción de «Udaldi, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida por «Industrias del Torneado Mungitor, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de su patrimonio se hace a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes ni de los Administradores del proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro